

Vallenar, 27 de mayo de 2019

Representante Comunidad de Aguas
Presente

Estimado Representante

Junto con saludar, me dirijo a usted con el objetivo de hacer presente algunas consideraciones respecto de la propuesta de modificación de estatutos a realizarse el día 15 de junio de 2019 en asamblea extraordinaria, en donde igualmente se someterá a aprobación el documento adjunto "Propuesta de reglamento de votación en asambleas generales de la Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus afluentes", el cual se adjunta.

Al efecto lo que busca la modificación de los Estatutos y el reglamento de votaciones es principalmente lo siguiente:

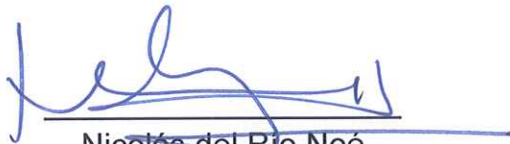
1.- Formalizar la incorporación de los derechos de aguas subterráneas en nuestra organización, lo que se traduce en cobro de cuotas sociales a los derechos subterráneos y, además, ejercer control en el consumo de agua de los usuarios de aguas subterráneas.

2.- Reglamentar de manera clara y específica quienes pueden votar en las asambleas de regantes, tanto como para derechos de aguas subterráneas, superficiales y eventuales.

3.- Establecer un procedimiento para elecciones de directorio, reemplazo, suplencia y suspensión de directores y tramites posteriores a la elección.

4.- Regular el proceso de reclamaciones de las asambleas.

Sin más que agregar, me despido atentamente de usted,



Nicolás del Río Noé

Presidente del Directorio

Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes